CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
Fecha: 31-dic-2025 08:30 AM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 120-CNT2510-265/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-MEM2512-9386
Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subdirector Edgar Alexander Osorio Londoño

DE: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS

Asunto. Solicitud de constitución de reserva presupuestal contrato 120-CNT2510-265.

En atención al cierre de la vigencia fiscal y conforme a lo dispuesto en la Circular No. 190-CIR2510-19, desde la Subdirección de Ecosistemas se recuerda que el contrato 120-CNT2510-265, suscrito con la Corporación Interuniversitaria de Servicios el veinte (20) de octubre de 2025, tiene un plazo de ejecución de siete (7) meses, sin restricción del 31 de diciembre de 2025.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el contrato en mención no contempla una cláusula que limite su ejecución al treinta y uno (31) de diciembre y que incluye vigencia futura del año 2026, y de conformidad con lo señalado en la Circular No. 190-CIR2510-19, respetuosamente se solicita tener en cuenta la constitución de la correspondiente reserva presupuestal sobre los recursos comprometidos en el registro presupuestal 1042367, por un valor de $ 1.305.179.088 que corresponden al rubro 51142113205900120316 4, con el fin de garantizar la continuidad y la adecuada culminación del objeto contractual dentro del plazo establecido en la minuta del contrato.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Código dependencia-

La constitución de dicha reserva presupuestal constituye el respaldo financiero necesario para el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales asumidas por la entidad.

Atentamente,

JUAN FERNANDO GARCÍA JULIO
Subdirector de Ecosistemas

Anexo: N/A

Copia: rperez / adrian_palomino

Respuesta a: N/A

Asignación: N/A

Elaboró: Karen Johana Paz Niño,

Revisó: Juan Fernando García Julio

Fecha de elaboración: 2025-12-31

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM